

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés el 100° aniversario de la fundación de la Escuela 160 “Dr. Ernesto Jerez” de la ciudad de Suncho Corral, departamento Juan Felipe Ibarra de la provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día 17 de julio del corriente año.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Señor Presidente:

El próximo 17 del corriente mes y año la Escuela N° 160 “Dr. Ernesto Jerez” celebra su 100° aniversario de creación. La misma se encuentra ubicada en la ciudad de Suncho Corral, la que tiene una población de 9.308 habitantes, según el censo del año 2022.

La institución educativa que celebra su centenario se encuentra emplazada en Avenida 25 de mayo y Avenida Libertad en un moderno edificio que cuenta con las comodidades para el desarrollo de las tareas de educación.

Es dable recordar que el nombre del centro educativo, “Dr. Ernesto Jerez”, se debe en homenaje al jurista, quien fue doctor en jurisprudencia, y ocupó en la provincia de Santiago del Estero diversos cargos públicos como director general de escuelas, presidente del Consejo de Educación, legislador provincial, diputado nacional, fiscal del crimen y finalmente juez federal, puesto que detentaba al momento de su fallecimiento.

Los festejos que aquí se declaran de interés, comienzan el día 8 y finalizan el 17. En este periodo se llevarán a cabo diferentes actividades culturales y deportivas en el que participará toda la comunidad y culminará con el acto oficial.

En este marco, para que las instituciones educativas se erijan como centros de la sociedad en la que se encuentran resultan vitales los recursos humanos que lo conforman. Es así que el personal, docente y no docente, alumnos y familias resultan protagonistas y son los que permiten, y aquellos que ya no están permitieron, recorrer este camino que hoy marca un punto en el centenario. Sin ellos nada de lo que hoy se celebra sería posible.

El reconocimiento de la vida institucional es para mirar hacia atrás y ver desde dónde se partió, los logros obtenidos en estos cien años y los desafíos que se plantean a futuro.

Por lo expuesto que, solicitamos a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.